

REF.: **AUTORIZA NOMBRAMIENTO EN CALIDAD DE COORDINADOR DOCENTE DE LA CARRERA DE INGENIERIA ESTADISTICA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA A DON MANUEL FREIRE DEL POZO.**  
-----

**1769 / 2014**  
**DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /**

VALPARAÍSO, 27 de mayo de 2014.

**VISTOS:**

1.- Que, conforme al inciso 1° del artículo 18 bis del Reglamento General de Facultades de esta Universidad cuyo texto refundido fue aprobado mediante Decreto Exento N° 1860/2012 de Rectoría, el coordinador Docente de Carrera es aquel académico nombrado por el Decano, con acuerdo del Consejo de Facultad y mediante resolución exenta, a proposición en terna del Director del respectivo Departamento Disciplinario, en acuerdo con la Comisión Curricular de la correspondiente carrera, y se requiere tener la categoría de Profesor Titular, Asociado o Asistente, con un mínimo de media jornada en la respectiva Facultad.

2.- Sin embargo actualmente, no existen los académicos suficientes en la Facultad de Ingeniería de nuestra Universidad, que cumplan con los requisitos establecidos en el inciso 2° del artículo 18° bis del Reglamento General de Facultades y que se encuentren en condiciones de asumir el cargo de Coordinador Docente de Carrera.

3.- Que el inciso 2° del artículo 18 bis ya citado, establece que en casos excepcionales y debidamente calificados por el Rector, se permitirá el nombramiento de académicos que no reúnan los requisitos recién indicados.

4.- Que tratándose entonces de un caso excepcional y debidamente calificado conforme al inciso 2° del artículo 18 bis del Reglamento General de Facultades, procede autorizar el nombramiento en el Cargo de Coordinador Docente de la Carrera de Ingeniería en Estadística, a don Manuel Freire del Pozo.

5.- Oficio 105 de fecha 12 de mayo de 2014 de la Contraloría Interna de la Universidad.

6.- Certificado N°15/2014 de fecha 09 de abril de 2014, de la Secretaria Académica de la Facultad de Ingeniería, que certifica que el Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería aprobó el nombramiento de don Manuel Freire del Pozo como Coordinador Docente de la Carrera de Ingeniería en Estadística.

7.- Memorándum N° 090/2014 de fecha 09 de abril de 2014, del Decano de la Facultad de Ingeniería al Rector.

8.- Memorándum N° 173/2014 del Vicerrector Académico al Rector.

9.- Memorándum N° 115/2014 del Decano de la Facultad de Ingeniería a Asesoría Jurídica.

10.- Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) de D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 398 de 2010, ambos del Ministerio de Educación, y Decreto Exento N° 1860/2012 de Rectoría.

**DECRETO:**

1.- **AUTORICESE**, el nombramiento en calidad de **COORDINADOR DOCENTE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA ESTADÍSTICA**, a don **MANUEL FREIRE DEL POZO**, Rut 21.537.716-4, académico 12 horas, grado 12, contrata.

2.- A contar de la total tramitación del presente Decreto, procédase por el decano de la Facultad de Ingeniería al nombramiento correspondiente en conformidad a lo establecido en el artículo 18 bis de Reglamento General de Facultades.

-----  
REGÍSTRESE POR CONTRALORIA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



  
**PATRICIO SANHUEZA VIVANCO**  
**RECTOR**



**DISTRIBUCIÓN:**

Rectoría  
Prorectoría  
Secretaría General  
Vicerrectoría Académica  
Auditoría Académica  
Facultad de Ingeniería  
Asesoría Jurídica.

PSV/SHS/pzb.

